

Finalmente, otros tres o cuatro colaboraciones se refieren al análisis y vías instrumentales para el estudio e investigación de esta gran colección sinodal CSLE: Manuscritos y ediciones de los concilios medievales compostelanos (J. Justo Fernández). El posible acceso a Internet para el estudio de la legislación canónica particular (L. Czerwinski). Tipología de los procesos matrimoniales canónicos en Zaragoza siglos XV-XVI (M. Charageat). Tipología documental de *Colección Sinodal Lamberto de Echeverría* (M. Sanz González).

Un par de observaciones finales después de esta breve reseña.

Ante todo, es de agradecer esta atención española a la legislación particular canónica en tarea tan compleja y al mismo tiempo tan valiosa, la investigación y publicación de sus fuentes han proliferado, como subraya el profesor García y García en su trabajo, estudios, tesis doctorales y otras publicaciones, como inicio de investigación, y como excelente acceso a ese cúmulo de fuentes sinodales, que dejan el esfuerzo español en muy buena línea con el de otros países, como Francia, Gran Bretaña, Polonia y otros.

Por otra parte, la publicación de estas fuentes y el estudio sobre las mismas incluye no ya sólo la observación de la legislación particular canónica y su evolución en aspectos específicos, eclesiásticos, como por ejemplo el tema sacramental y el matrimonial, sino lógicamente también el posible análisis de otros aspectos los más diversos en la perspectivas histórica, jurídica, social, política, etc. Así se observa en buena muestra en los estudios de este volumen: relación entre poderes civiles y eclesiásticos, el tema de los judíos, el tema de manuscritos y ediciones y otros.

Al término de estas líneas cabe añadir que el volumen viene a resultar al mismo tiempo un merecido homenaje, así como lo fue el Congreso correspondiente, a la memoria del profesor de las dos Universidades de Salamanca don Lamberto de Echeverría, que dedicó sus afanes en callada y constante voluntad a iniciar e ir recopilando a través de los años la parte más cuantiosa y sustantiva de la colección CSLE, aparte de sus tareas docentes y realización de congresos y publicaciones relativas al Derecho Canónico.

JOSÉ LUIS SANTOS DÍEZ

MARTÍ GILABERT, FRANCISCO: *Política religiosa de la Segunda República Española*, Pamplona, EUNSA, 1998, 281 pp.

Francisco Martí Gilabert ha dedicado un libro al anticlericalismo republicano que no sé si culmina (no debería hacerlo) la serie que empezó en 1986, al editar el referido a la época de Fernando VII. Digo que no debería hacerlo, porque valdría la pena que el autor se animara a continuar y desbrozar ese as-

pecto del régimen de Franco y la Transición, que es el capítulo que falta por cubrir en su obra.

Desde 1986, en efecto, Martí Gilabert ha ido publicando otros tantos libros, de corte parecido al que comentamos, sobre Fernando VI, Isabel II, el Sexenio (con volumen aparte sobre el reinado de Amadeo de Saboya) y la Restauración. En ellos, ha ido recordando el doble proceso de la política religiosa y de las relaciones entre Iglesia y Estado, o sea las dos cuestiones clásicas de este asunto. El título de este volumen sobre la segunda república hay que entenderlo también de este modo: no se abordan tan sólo la política religiosa *ad intra* (las medidas anticlericales o antirreligiosas de los Gobiernos y, en su caso, las rectificaciones de esas disposiciones), sino también *ad extra*, concretamente en lo atinente a las relaciones con Roma (si bien es cierto que la serie se ocupa más de lo primero que de lo segundo, que cae en el terreno de las relaciones diplomáticas).

Estas sucesivas entregas inducen a concluir, sin demasiado esfuerzo, que Martí Gilabert está efectuando una historia de la política religiosa en toda la Edad Contemporánea española; historia que acaso tendría sentido ver editada en conjunto, en un solo volumen.

¿De qué modo aborda el asunto que le ocupa? Con el estilo propio de la historia política tradicional, describiendo de la manera más clara posible la línea recta o tortuosa que, en cada período, ha seguido el acontecer. Precisamente la claridad es uno de los valores mejores de este y los demás libros. No se busquen aquí sutilezas, matices ni insinuaciones; se trata de síntesis claras y sencillas, donde se recuerdan los hechos principales y su significado.

En consecuencia lógica, el interés de la obra no yace tanto en las novedades que pueda aportar como en prestar al lector una síntesis completa, de esa naturaleza y sobre ese asunto. En el caso de la segunda República, ni que decir tiene que se pone de manifiesto toda la fuerza que sabemos tuvo la política anticlerical, primero y sobre todo con Azaña, pero también con los dirigentes de los demás partidos republicanos y socialistas que formaban la izquierda del abanico político. La política española de 1931-1936, en efecto, no se puede reducir –al menos en la medida en que se puede hacer en otras épocas– al comportamiento de los Gobiernos y, concretamente –en lo que atañe a la religión y la Iglesia–, al de los ministros de Asuntos Exteriores, Gobernación o Interior e Instrucción sobre todo. Todos los partidos se pronunciaron sobre tales cuestiones y, por tanto, son todas las posturas las que hay que conocer. En realidad, venían haciéndolo así los políticos de toda laya y condición desde la Restauración alfonsina y, especialmente, desde que Canalejas planteó el anticlericalismo a principios del siglo xx. Desde entonces, no hubo programa de gobierno en el que se dejara de tomar postura sobre tales problemas, particularmente sobre el estatuto jurídico que se propugnaba para las órdenes y congregaciones religiosas, sobre la libertad religiosa y, eventualmente, acerca de la enseñanza privada, católica en con-

creto. Pues bien, esta fijación se multiplicó a partir de 1931; lo religioso pasó al primerísimo plano de la vida pública española y, virtualmente, todos los políticos hubieron de pronunciarse sobre ello.

El tema, por lo tanto, es más complejo y más sinuoso que en los volúmenes que Martí Gilabert ha dedicado a otros momentos de la historia española de los dos siglos últimos. Los vaivenes fueron más pronunciados (con la «contrarreforma» que, también en este terreno, presencié el bienio de dominio gubernativo del centro-derecha, en 1934-1936, hasta las elecciones de febrero de este año). Luego vendría el colapso final, el triunfo del Frente Popular y el comienzo de una espiral que ya no era político-religiosa estrictamente, sino pura violencia, y que cubrió de destrucciones el mapa eclesiástico de España entre febrero y julio de 1936. El resto –la Guerra y la enorme persecución– esperará acaso un volumen más de este afanoso historiador.

JOSÉ ANDRÉS-GALLEGO

SARANYANA, JOSEP-IGNASI: *Cien años de Pontificado Romano. De León XIII a Juan Pablo II*, EUNSA, Pamplona, 1997, 280 pp.

Nos hallamos ante una obra colectiva elaborada por varios profesores del Instituto de Historia de la Iglesia de la Universidad de Navarra (Josep Ignasi Saranyana –director de la edición–, Federico M. Requena, José Orlandis, Primitivo Tineo y Enrique de la Lama), a los que se han unido dos profesores de otras disciplinas de la misma Universidad, Teología (Teodoro López) y Derecho (Carlos Soler) y tres especialistas más de otros lugares: Roma (José Escudero Imbert y José Luís González Novalín) y Bruselas (Emmanuel Cabello). En todos ellos se encuentra una valiosa característica común: la gran estima que sienten hacia quienes durante todo el siglo xx tuvieron la misión de dirigir desde el pontificado a la Iglesia católica. Todo su estilo –consecuencia de una fidelidad personal–, respira una gran veneración hacia las personalidades estudiadas. Ello no es obstáculo a que las limitaciones o aspectos negativos de los personajes aparezcan en unas páginas cuidadosamente escritas y de agradable lectura. El rigor científico y el enjuiciamiento valorativo acompañan, en unos capítulos de carácter sintético, a la general actitud de simpatía y de proximidad espiritual.

En los nueve Papas biografiados, se destacan las virtudes que tuvieron que ejercitar para sortear con éxito las dificultades a las que la Iglesia se vio sometida en una etapa que sumó dos guerras mundiales y la presencia enormemente activa de ideologías –el comunismo, el nazismo y el fascismo–, que causaron un importantísimo impacto en grandes zonas de la geografía mundial. El aprecio que los autores han puesto al elaborar la obra les ha servido de estímulo y de acica-